



CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

Comunidad de Madrid



Ref.: C-241M/004-19

Exp. A/SER-013837/2019

COMUNICADO DE DEFECTOS DE LA DOCUMENTACIÓN DEL PROPUESTO ADJUDICATARIO

La Mesa de Contratación de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad, en su reunión del día 10 de diciembre de 2019 y de conformidad con lo previsto en el artículo 141.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2017, ha acordado, solicitar al licitador **TELECYL, S.A.** propuesto adjudicatario del **LOTE 1: EVOLUCIÓN DEL PERFIL DE TRABAJADOR AUTONOMO EN LA COMUNIDAD DE -MADRID A PARTIR DE LA MUESTRA CONTIUA DE VIDAS LABORALES (MVCL) del contrato titulado ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL COLECTIVO DE AUTÓNOMOS Y SU EVOLUCIÓN EN LA COMUNIDAD DE MADRID (2 LOTES)**, que proceda a la subsanación de los siguientes defectos y omisiones observados en la documentación presentada en virtud del requerimiento del Área de Contratación de fecha 13 de noviembre de 2019.

**RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN
(Con indicación de los defectos y omisiones de documentación)**

No queda suficientemente acreditado el cumplimiento relativo a la adscripción de medios personales a la ejecución del contrato, de acuerdo con lo establecido en el artículo 76.2 de la LCSP dado que el equipo técnico propuesto ha participado en el número de investigaciones propuestas pero no ha realizado directamente la explotación de los datos de los ficheros de la Muestra como fuente primaria que garantice el desarrollo apropiado de los trabajo.

Para la subsanación de los defectos u omisiones reseñadas se acuerda conceder al interesado un plazo de **tres días naturales** a contar desde el siguiente a la publicación del correspondiente comunicado de defectos en el Tablón de anuncios electrónico del Portal de la Contratación Pública - Perfil de contratante.

Igualmente y para mayor conocimiento del interesado, se le comunica que el informe técnico sobre el cumplimiento efectivo de la solvencia técnica y la disponibilidad efectiva de los medios se le ha remitido a través del Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid (NOTE).

Para cualquier aclaración al respecto, el interesado dispondrá de los siguientes teléfonos de contacto de la Dirección General del Servicio Público de Empleo: **91 420 68 65, 91 420 68 70.**

La presentación de la documentación requerida deberá realizarse por **medios electrónicos**, en la siguiente dirección de internet: *http://www.comunidad.madrid - Administración Electrónica – Presentación de Solicitudes – Formulario Genérico – Gestión – Impresos*, debiendo constar como destinatario en el impreso el **ÁREA DE CONTRATACIÓN DE EMPLEO (DIVISIÓN ECONÓMICO-PRESUPUESTARIA EMPLEO)** y la referencia: **C-241M/004-19 (subsanación document. propuesto adjudic. Lote 1).**

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csy mediante el siguiente código seguro de verificación: **1257928918002044533866**